

**CORRESPONDE
EXYTE N° 0298/99**

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Manifestar la preocupación del Concejo Deliberante de Coronel Dorrego por el Decreto del PEN publicado en el Boletín Oficial el día 28 de Septiembre de 1999, por el que reforma la Ley de Radiodifusión fomentando la concentración de medios desalentando la programación local y el pluralismo informativo.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente al COMFER y Cámara Diputados y Senado res de la Nación.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 14 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0102/99.-